

30142

Albifra
24 OCT. 2005

124

aug
26-10-05
escamear

Quito, 11 de octubre del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, adjunto a la presente cumplo hacerles llegar una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía DISLATAM CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 23 de mayo del 2003, y marginada en el Registro Mercantil el 23 de septiembre del 2005.

CEDENTES.-

Sr. David Francisco Espinoza Jalil y Sra.
Sr. Manuel Antonio Salgado Ribadeneira

Ingresado al
Sistema.

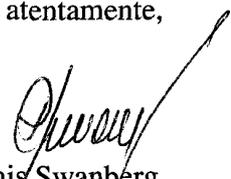
2005-10-26

CESIONARIO.-

Sr. Dennis Henry Swanberg Cruz



Muy atentamente,


Dennis Swanberg
GERENTE GENERAL

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1

2

3

4

5

6

CESION DE PARTICIPACIONES REALIZADAS

7

EN LA COMPAÑÍA DISLATAM CIA. LTDA.

8

CEDENTES:

9

SR. DAVID FRANCISCO ESPINOSA JALIL

10

SRA. MARÍA GABRIELA GREGORI ESPINOSA

11

SR. MANUEL ANTONIO SALGADO RIBADENEIRA

12

CESIONARIO:

13

SR. DENNIS HENRY SWANBERG CRUZ

14

CUANTÍA:

15

USD \$ 201,00

16

DI: copias

17

S. J. F. R.

18

19

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital
22 de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veintitrés (23) de
23 mayo del año dos mil tres (2.003), ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE
24 DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto de este cantón y ciudad de Quito,
25 comparecen: Por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges
26 señor DAVID FRANCISCO ESPINOSA JALIL y señora MARÍA
27 GABRIELA GREGORI ESPINOSA, de estado civil casados, por sus
28 propios y personales derechos, y por los que representan de la

1 sociedad conyugal que tienen formada entre sí; señor MANUEL
2 ANTONIO SALGADO RIBADENEIRA, de estado civil soltero, por sus
3 propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de
4 cesionario, el señor DENNIS HENRY SWANBERG CRUZ, de estado
5 civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes de
6 conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de
7 ciudadanía, cuyas copias fotostáticas, debidamente certificadas por mí
8 agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Los
9 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
10 legalmente capaces y hábiles conforme en derecho se requiere para
11 contratar y obligarse como en efecto lo hacen mediante este
12 instrumento jurídico y me solicitan que eleve a escritura pública la
13 minuta que me entregan cuyo tenor literal que a continuación transcribo
14 en forma textual es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de
15 escrituras públicas, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones,
16 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
17 Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte
18 María Gabriela Gregori Espinosa y Manuel Antonio Salgado
19 Ribadeneira por sus propios y personales derechos, en calidad de
20 primer y segundo Cedente respectivamente; y, por otra, el señor
21 Dennis Henry Swanberg Cruz en calidad de Cesionario. Los
22 comparecientes son mayores de edad, de estado civil solteros a
23 excepción de María Gabriela Gregori Espinosa que es casada, de
24 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito y
25 hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
26 La Compañía DISLATAM CÍA. LTDA. fue constituida mediante escritura
27 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto, Doctor Sebastián
28 Valdiviezo Cueva, el doce (12) de septiembre del dos mil dos, inscrita

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 en el Registro Mercantil el ocho (8) de octubre del mismo año, con un
2 capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
3 América (USD 400,00).- **b)** La Junta General de Socios de la Compañía
4 DISLATAM CÍA. LTDA. instalada el día primero (01) de abril del año
5 dos mil tres, autorizó a los socios señores María Gabriela Gregori
6 Espinosa, para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales de
7 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
8 corresponden en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) y
9 al señor Manuel Antonio Salgado Ribadeneira para que ceda la
10 totalidad de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados
11 Unidos de América cada una, que corresponden a la cantidad de DOS
12 (2) y que en conjunto suman DOCIENTOS UNO (201), conforme se
13 desprende del acta y certificación que se adjuntan.- **TERCERA:**
14 **CESION.-** Con los antecedentes expuestos, el primer Cedente,
15 transfiere a favor del Cesionario, CIENTO NOVENTA (199)
16 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América
17 cada una, que posee en el capital de la Compañía DISLATAM CÍA.
18 LTDA. Por su parte el segundo Cedente transfiere al Cesionario dos
19 (2) participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de
20 América, que posee el segundo Cedente en el capital de la Compañía
21 DISLATAM CÍA. LTDA. El Cesionario, señor Dennis Swanberg Cruz
22 acepta la transferencia por ser en su beneficio. La transferencia
23 comprende todos los derechos y beneficios sociales derivados de la
24 propiedad de las participaciones sociales transferidas.- CUARTA:
25 **PRECIO.-** Las partes han acordado que el precio de las participaciones
26 sociales sea el valor nominal de las mismas, valor que los Cedentes
27 declaran haber recibido del Cesionario en numerario y a su entera
28 satisfacción, sin que tengan ningún reclamo que hacer y por tanto, sin

1 reservarse ningún derecho.- **QUINTA: NUEVO CUADRO DE SOCIOS**
2 **Y PARTICIPACIONES.**- De conformidad con la cesión y transferencia
3 que antecede, el cuadro de participaciones y socios de la Compañía
4 DISLATAM CIA. LTDA. queda estructurado de la siguiente forma:-----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL EN DOLARES	PORCENTAJE
Dennis Swanberg	400	400.00	100%
TOTAL	400	400,00	100%

5 **SEXTA.- REGIMEN LEGAL.**- En todo cuanto no se hubiere regulado
6 en el presente instrumento, se estará a lo dispuesto en la Ley de
7 Compañías y el Código Civil, autorizándose al profesional que
8 patrocina este Contrato, para solicitar su inscripción en el Registro
9 Mercantil, hacer sentar las razones en la Notaría Vigésimo Cuarta, y
10 remitir a la Superintendencia de Compañías copia de esta escritura,
11 una vez cumplidas dichas diligencias.- Usted señor Notario sírvase
12 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del
13 presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que fue
14 elevada a escritura pública con todo su valor legal y se encuentra
15 firmada por el Doctor Andrés Zapater Tapia, profesional con matrícula
16 número cinco mil doscientos noventa y uno del Colegio de Abogados
17 de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se
18 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída
19 que les fue a los comparecientes por mí el Notario la minuta inserta,
20 éstos se afirman y se ratifican en todo el contenido de la misma,
21 firmando para constancia junto conmigo en unidad de acto de todo lo
22 cual doy fe.-

L o s c o m p a . . .

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 ... recientes.-

2

3

4

5

6 SR. DAVID FRANCISCO ESPINOSA JALIL

7 C.C. 1001565801

8

9

10 SRA. MARÍA GABRIELA GREGORI ESPINOSA

11 C.C. 1708738360

12

13

14

15 SR. MANUEL ANTONIO SALGADO RIBADENEIRA

16 C.C. 170939446-2

17

18

19

20 SR. DENNIS HENRY SWANBERG CRUZ

21 C.C. 170771045-3

22

23

24

25

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

26

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

27

28

docu...

mentos habilitantes

CIUDADANÍA ***** 7433372242

ESTADO CIVIL CASADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRACION

CIUDADANIA No. 100156580-1

NOMBRES Y APELLIDOS ESPINOSA JALIL DAVID FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 09 DICIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0087 00974

REG. CIVIL TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1970

FORMA No. 1111613 -00

FECHA DE EXPEDICION 27/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD

CIUDADANÍA ***** 7433372242

ESTADO CIVIL CASADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRACION

CIUDADANIA No. 100156580-1

NOMBRES Y APELLIDOS ESPINOSA JALIL DAVID FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 09 DICIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0087 00974

REG. CIVIL TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1970

FORMA No. 1111613 -00

FECHA DE EXPEDICION 27/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD

CIUDADANÍA ***** 7433372242

ESTADO CIVIL CASADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRACION

CIUDADANIA No. 100156580-1

NOMBRES Y APELLIDOS ESPINOSA JALIL DAVID FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 09 DICIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0087 00974

REG. CIVIL TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1970

FORMA No. 1111615 -00

FECHA DE EXPEDICION 27/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD

CIUDADANÍA ***** 7433372242

ESTADO CIVIL CASADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRACION

CIUDADANIA No. 100156580-1

NOMBRES Y APELLIDOS ESPINOSA JALIL DAVID FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 09 DICIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0087 00974

REG. CIVIL TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1970

FORMA No. 1111615 -00

FECHA DE EXPEDICION 27/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

117 - 0025

NUMERO

1001565801

CEDULA

ESPINOSA JALIL DAVID FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

LA FLORESTA

PARROQUIA

QUITO

CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

159 - 0278

NUMERO

1708738580

CEDULA

GREGORI ESPINOSA MARIA GABRIELA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

QUITO

CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

23 Mayo 2003

DR FELIPE BARRALDE BAVILLOS

NOTARIO



ECUATORIANA***** E133311222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION PROFESION
 JAMES FRED SWANBERG
 NOMBRE APELL. NO. DE PASAP. NO. DE IDENTIFICACION
 LIVIA ESPERANZA CRUZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 06/02/2003
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 06/02/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0467831
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170771045-3
 SWANBERG CRUZ DENNIS HENRY
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 26 ENERO 1973
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 004-0160-02727-M
 PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISION
 GONZALEZ SUAREZ 1973
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 177-0283 1708394482
 NUMERO CEDULA
 SALGADO RIBADENEIRA MANUEL ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCA CANTON
 BENALCAZAR PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 91-0283 1707710453
 NUMERO CEDULA
 SWANBERG CRUZ DENNIS HENRY
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCA CANTON
 BENALCAZAR PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E133311222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTRUCCION PROFESION
 ROBERTO FABIAN SALGADO
 NOMBRE APELL. NO. DE PASAP. NO. DE IDENTIFICACION
 VIRGINIA RIBADENEIRA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 22/05/2004
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 22/05/2004
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 720931
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170939445-2
 SALGADO RIBADENEIRA MANUEL ANTONIO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 25 ABRIL *** 1972
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPECRUZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 18-156-14000
 PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISION
 GONZALEZ SUAREZ 72
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.
 Quito, 23 Mayo 2003
 DR. FELIPE TORRALDE DAVALOS
 NOTARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISLATAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2003

En la ciudad de Quito, a 01 de abril de 2003 siendo las 18H00 en la oficina ubicada en la Av. Amazonas 1429 y Colón Edificio España, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado señores: María Gabriela Gregori Espinosa propietaria de 199 participaciones, Manuel Antonio Salgado Ribadeneira propietario de 2 participaciones y Dennis Henry Swanberg Cruz propietario de 199 participaciones; y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal el siguiente y único punto en el orden del día.

- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Preside la Junta la señora María Gabriela Gregori Espinosa en su calidad de Presidente titular y actúa como Secretario Dennis Henry Swanberg Cruz.

La compañía tiene un capital social de USD 400 dividido en 400 participaciones de un dólar cada una, íntegramente suscrito y pagado.

Se pasa a conocer el único punto a tratar.

Toma la palabra la señora María Gabriela Gregori Espinosa y manifiesta su deseo de transferir el 100% de sus participaciones, es decir, 199 participaciones a favor de Dennis Henry Swanberg Cruz en la cantidad de 199 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Posteriormente toma la palabra el señor Manuel Salgado Ribadeneira y manifiesta su deseo de transferir el 100% de sus participaciones, es decir, 2 participaciones a favor de Dennis Henry Swanberg Cruz en la cantidad de 2 (dos) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Junta aprueba por unanimidad esta transferencia de participaciones sociales.

El Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte el acta definitiva. Una vez redactada y Leída, firman los socios.

Se levanta la Junta a las 19H00. Firman; María Gabriel Gregori Espinosa, Manuel Antonio Salgado Ribadeneira, Dennis Henry Swanberg Cruz.

Certifico que esta Acta es fiel copia del original que reposan en los archivos de la Compañía.-


Dennis Henry Swanberg Cruz,
Secretario AD - HOC

Se otorga.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



...gó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES REALIZADAS EN LA COMPAÑÍA DISLATAM CIA. LTDA.** que otorgan el señor **DAVID FRANCISCO ESPINOSA JALIL**, la señora **MARÍA GABRIELA GREGORI ESPINOSA** y el señor **MANUEL ANTONIO SALGADO RIBADENEIRA**, a favor del señor **DENNIS HENRY SWANBERG CRUZ**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiséis de mayo del año dos mil tres.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

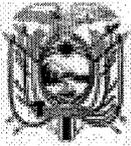


RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la COMPAÑIA DISLATAM CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el doce de septiembre del dos mil dos, la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor DAVID FRANCISCO ESPINOSA JALIL Y OTROS, a favor del Señor DENNIS HENRY SWANBERG CRUZ, celebrada en la Notaria Vigésimo Quinta de este cantón, el veinte y tres de mayo del dos mil tres.- Quito, ocho de agosto del dos mil cinco.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

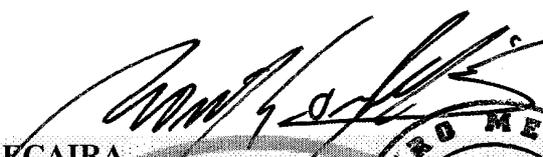




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3395** del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Octubre del dos mil dos, a fs 2965, tomo 132 correspondiente a la Constitución de la Compañía “**DISLATAM CIA. LTDA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintitres de Septiembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

